

JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C. doce (12) octubre de dos mil veintiuno (2021)

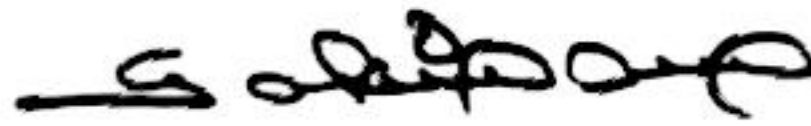
Radicado: 2019-0417

Clase: Verbal

Previo a tener por notificada a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, allegue la actora captura de pantalla en la que se evidencie, el envío del correo electrónico a la mencionada Entidad.

En conocimiento de la parte demandante lo contenido en el archivo 05 del PDF del expediente electrónico el cual informa que la sociedad demandada CONTACT SERVICE S.A.S. en asamblea de accionistas del 2 de febrero de 2021 declararon disuelta y en estado de liquidación la mencionada sociedad.

NOTIFÍQUESE



GABRIEL RICARDO GUEVARA CARRILLO
JUEZ